

Sección Esquí

Reemprende de nuevo esta Sección sus actividades, como cada año, al anuncio que su imprescindible campo de acción, la NIEVE, ha hecho ya su aparición en las laderas de los Pirineos.

Por corresponder por turno de rotación entre los clubs vallesanos, a nuestra entidad el cuidar de la organización del Campeonato de Esquí del Vallés, seguidamente damos varios detalles sobre los mismos.

Se han iniciado ya los trámites preliminares y la solicitud de fechas e inclusión de estas carreras en el Calendario Oficial de Concursos de la Federación Catalana.

También sumariamente indicamos las condiciones de las Tarjetas de Federado y otras instrucciones recibidas de la F. C. E.

Xº Campeonato de Esquí de la Comarca del Vallés

Por la Federación han sido fijadas las siguientes fechas, las más próximas, en días disponibles sin otras pruebas similares:

Carrera de DESCENSO: 22 de Febrero de 1953.

Carrera de MEDIO-FONDO: 1.º de Marzo de 1953.

Encarecemos a todos nuestros asociados el participar en el mismo, pues simultáneamente se disputará el Concurso local y social, que esta temporada entra en su XIIª celebración, quedando anunciado por tanto el

XIIº Campeonato de Esquí de Granollers

A todas las entidades vallesanas, aunque por carta se les irá informando de todos los detalles pertinentes, por medio de este Boletín les enviamos nuestra más cordial invitación a que con su colaboración y corredores acudan al mismo para mayor realce y éxito deportivo de esta tradicional competición de los clubs residentes en la Comarca del Vallés.

Tarjeta de Federado

Las características principales de esta útil tarjeta, que incluye el seguro de accidente de esquí, además de las rebajas en los ff. cc. y en el cremallera de Nuria y ser necesaria para obtener la licencia de corredor, este año se tramitarán en las dos clases siguientes:

Tarjeta, con derecho a traslado y primera cura en La Molina o Nuria, además de todas las ventajas generales: 65 pesetas.

Tarjeta, con todos los derechos de la anterior, aumentados por la inclusión de la garantía de la curación total, incluyendo clínica y farmacia: 150 ptas.

Licencia de corredor

Oportunamente se informará en Secretaría a todos los interesados en pedirla.

* * *

Para todos cuantos detalles y ampliaciones de información, el Secretario de la Sección se ofrece a facilitarlos y aconsejar a todos los asociados.

Se encarece el que se debe solicitar con la debida antelación el correspondiente Salvaconducto de Zona Fronteriza, para cuya obtención quizá será necesaria la Tarjeta Nacional de Identidad.